273

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 21.696.

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE A UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.-

Asunción, 26 de Agosto de 1947.-

N. 1.305.

VISTO: El Expediente Nº 1991, inicado por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el quessolicita la cesantía de un funcionario de dicha Institución.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Declárase cesante ál AUXILIAR DE TELECOMUNICACIONES de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Señor José Quintana por abandomde cargo, con antiguedad del 5 de Agosto del corriente año.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, públiquese y dése al Registro Oficial.-